

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

9 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014, de la Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público “Gestión integral, en la modalidad de concesión, de un Programa de Inserción Laboral adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas judiciales y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores”, procedimiento abierto, pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono para información sobre cuestiones técnicas propias del servicio: 914 934 116.
Teléfono para información relativa a la documentación administrativa: 914 934 107.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de noviembre de 2014, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03/EG-00608.6/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión integral de un Programa adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y la entidad que resulte adjudicataria para la atención de los menores/jóvenes tengan que realizar actividades relacionadas con la inserción sociolaboral, a los que los jueces de menores hayan acordado medidas judiciales previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, tanto las denominadas de medio abierto, como las de internamiento, cuyos programas individualizados o el régimen de cumplimiento lo aconseje.
División en lotes: No.
Código CPA: 87.90.11.
Código CPV: 85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.

- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Dos años. Iniciándose el 1 de enero de 2015 y finalizando el 31 de diciembre de 2016.
- e) Admisión de prórroga: Sí. Duración de la prórroga: Dos años o períodos inferiores. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Cuatro años.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- h) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 85300000-2.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.121.047,14 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 509.566,88 euros.
 - IVA: 50.956,69 euros.
 - Importe total: 560.523,57 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5,00 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver la cláusula 1. Características del contrato, punto 7. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre de 2014.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de documentación técnica:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación técnica: 28 de noviembre de 2014, a las doce.
- 10. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora:
 - Propositiones económicas: 10 de diciembre de 2014, a las diez y treinta.
- 11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000,00 euros.

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 31 de octubre de 2014.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/3.797/14)

